

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES. No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase. PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: CALLE DE FERRAZ, NÚM. 54, PRAL.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XII.

Miércoles 26 de Junio de 1889.

NUM 1.198

UNION ECONOMICA ELECTORAL

El sábado y domingo últimos se ha celebrado la Junta especial convocada por la Liga Agraria para llevar á cabo la coalición de las fuerzas productoras y contribuyentes con el fin de apoyar en las elecciones á los candidatos que acepten y prometan defender el programa de las clases agrícolas é industriales.

Justo es confesar que las asociaciones y los pueblos productores han respondido con entusiasmo al oportuno llamamiento de la Liga Agraria, así como que las dos sesiones celebradas, en las que se ha hablado sólo lo preciso y se ha hecho en cambio mucho, revisten extraordinaria importancia por los acuerdos tomados y por el espíritu levantado y patriótico de que han dado no pocas pruebas los representantes reunidos en los salones de la Asociación general de Agricultores.

Abierta la sesión el sábado por el Sr. Cárdenas, manifestó este digno presidente de aquella Asociación, que presidía en dicho momento para hacer los honores como dueño de la casa, que con mucho gusto había cedido el local á la Liga Agraria para el objeto laudable y patriótico que ésta perseguía, y que una vez dada la bienvenida á todos los señores allí presentes, cedía la presidencia al señor D. Adolfo Bayo, jefe de dicha Liga, iniciadora de la idea.

El Sr. Bayo ocupa el sillón presidencial y después de dar las gracias al Sr. Cárdenas y á la Asociación de Agricultores por sus deferencias, á la vez que á todos los concurrentes y á las demás Ligas y Sociedades que habían respondido á su llamamiento, explicó en un bien sentido discurso el objeto de la convocatoria.

Creo el Sr. Bayo, y creo bien, que es una necesidad que las clases productoras é industriales tengan una gran representación en los municipios, las provincias y las Cortes, porque los esfuerzos aislados que vienen haciendo por celosos diputados y senadores, por diversas sociedades y por multitud de pueblos, no dan resultado. Menester es, pues, añadió el Sr. Bayo, que se unan todas las fuerzas vivas del país, y con este fin es os llama.

El presidente de la Liga Agraria terminó su oración proponiendo el nombramiento de una Comisión para redactar las bases más prácticas para realizar la deseada unión, así como un voto de gracias para los diputados y senadores que han defendido en las Cortes las aspiraciones de la agricultura, la industria y el comercio, cuyo voto fué acordado por aclamación.

Usa después de la palabra el Sr. Zaitigui, en nombre de la Liga Vinícola, felicitando á su hermana la Agraria por su patriótico y trascendental pensamiento en el que, dice, está el único remedio para la aterradora crisis que atravesamos. Indica el director de este periódico, los motivos que le impulsarán á fundar la Liga Vinícola, asociación creada y organizada precisamente para llevar á los municipios, las diputaciones provinciales y á las Cortes, el mayor número posible de representantes genuinamente nuestros, y defensores ante todo y sobre todo, del programa de una de las primeras producciones de la patria; expresa la viva satisfacción que sienten el Comité Central y los locales de la Liga Vinícola, al ver que los principales y grandes principios que informan los estatutos de dicha Asociación, á los cuales debe el extraordinario número de afiliados con que cuenta, están consignados en las bases formuladas por la Liga Agraria para llevar á cabo la coalición, y termina diciendo que como lamentos y exposiciones nada conseguiremos,

y que ya es hora de unirnos para luchar con denuedo en los comicios, á fin de que en las Cortes puedan prosperar nuestras justísimas pretensiones.

El Sr. Gamazo (D. Germán) manifestó que deberes de su cargo de diputado le llamaban en aquel momento al Congreso, pero que al siguiente día, domingo, tendría sumo gusto en tomar parte en las discusiones de la Junta con todos los señores que deseaban, como él, el remedio á los males presentes.

El Sr. Bayo declaró que veía con gusto que el país respondía y se aprestaba á la defensa, como lo probaban las representaciones numerosas y distinguida asistencia; que son hermanas la agricultura y la industria, que sin producción no hay nada, y que es preciso crear riqueza imponible, protegiendo los intereses económicos.

Hecha la pregunta de si se aceptaban en principio las bases de la convocatoria para la lucha electoral, y acordado así por aclamación, se propuso el nombramiento de una Comisión para redactar las reglas de inteligencia entre las diversas sociedades al objeto indicado.

El Sr. Cárdenas dijo que convenía para formar parte de la Comisión un representante de las sociedades allí reunidas, pues como todas ellas habían estudiado las necesidades presentes, y conformes en el principio de la intervención directa de esta nueva Liga en las elecciones, el programa que formularan podría hacerlo cumplir á sus respectivos asociados.

Aceptada la indicación del Sr. Cárdenas para el nombramiento de la Comisión, quedó esta compuesta de los siguientes señores: Señores Cárdenas, Hernández Iglesias, marqués de Villalcázar, Gamazo (D. Trifino), Rato, Orellana, Zaitigui, marqués de Aguilar y conde de la Lucina.

La sesión del domingo fué abierta bajo la presidencia del Sr. Bayo, y leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del siguiente trabajo formulado por la Comisión: «La Comisión nombrada para proponer á esta Asamblea las conclusiones más adecuadas á establecer reglas de unión é inteligencia, bajo las cuales pueda obrar de acuerdo en los casos de elecciones municipales, provinciales y á Cortes, cumpliendo tan honroso encargo, somete á la ilustrada consideración y acuerdo de la misma, los siguientes:

Primera.—El único y exclusivo objeto de llevar á los Municipios, á las Diputaciones provinciales y á las Cortes, representantes perfectamente identificados con las aspiraciones de la producción nacional, esta Asamblea se organiza bajo el nombre de *Unión Económica Electoral*.

Podrán ingresar en la Unión las asociaciones similares á las aquí congregadas que en lo sucesivo lo desearan, si aceptasen su organización.

Segunda.—La *Unión Económica Electoral* protegerá por todos los medios de que disponga, á los candidatos que acepten y se comprometan á sostener íntegro el programa de aquella, permaneciendo independientes y desligados de sus compromisos políticos respecto de las cuestiones económicas y normalidad administrativa, cualquiera que sea el aspecto con que se presenten ó fueren planteados.

Tercera.—Cada asociación de las unidas ó que en adelante se unan, queda en absoluta libertad de acción para aplicar sus procedimientos reglamentarios en apoyo de los candidatos, y para proponer solamente aquellos que quepan dentro de las condiciones

de los respectivos reglamentos de cada asociación.

Cuarta.—Una Junta central, compuesta de dos representantes de cada una de las asociaciones aquí reunidas ó que en adelante se adhieran, será la encargada de

1.º Refundir en uno, con carácter provisional, los diversos programas de las necesidades generales de más importancia que afectan á la propiedad, á la agricultura, á la industria y á toda manifestación fabril del trabajo nacional.

2.º Propagar y dar á conocer el fin de la Unión y las ventajas y conveniencias que resultarán de la puntual y fiel observancia de los acuerdos de la misma.

3.º Resolver cualquier duda ó dificultad que la ejecución de lo acordado, ó que se acuerde en lo sucesivo necesitare, y las reclamaciones á que la materia objeto de la Unión diese lugar.

Madrid, 22 de Junio de 1889.

José de Cárdenas.—Apollinar de Rato.—Eduardo de Ibarra.—Marqués de Aguilar.—Fernán H. Iglesias.—Jacinto Orellana.—Marqués de Villa Alcazar.—El conde de la Encina.—Trifino Gamazo.—Cecilio S. de Zaitigui.

Los Sres. Muro, Maluquer y otros representantes hacen observaciones sobre algunas de las reglas sometidas á la discusión de la Junta, siendo contestados por los Sres. Cárdenas, Gamazo (D. Trifino) y otras personas.

La regla tercera, que deja en absoluta libertad de acción á las sociedades unidas para aplicar sus procedimientos reglamentarios en apoyo de los candidatos, es la que da lugar á mayor controversia.

El Sr. Zaitigui demostró la necesidad de la regla tercera con sólo recordar que las bases de la Comisión únicamente limitan la capacidad de los elegibles en un concepto, en el de que necesitan posponer las ideas políticas y de partido al programa económico y administrativo de la Unión, y que los Estatutos de la Liga Vinícola exigen, además de dicha condición, que los candidatos hayan nacido ó lleven diez años de residencia en la provincia por la que aspiran ser elegidos, y que no perciban sueldo ni remuneración alguna del Estado, las provincias y municipios, ni de los Bancos de España ó Hipotecario, así como tampoco de las Compañías de ferrocarriles y Arrendataría de Tabacos. De no aprobarse, pues, la regla tercera, la Liga Vinícola en modo alguno puede ingresar en la Unión, lo que sentiría mucho por impedirse sus Estatutos.

Los Sres. Cárdenas y Gamazo (D. Germán) defendieron con levantado espíritu la regla tercera, siendo aprobada al fin por unanimidad.

A propuesta del Sr. Muro se acordó con aplauso general la siguiente adición á la regla cuarta:

Y 4.º Estimular la acción de las respectivas asociaciones para que, por los medios legales que estén á su alcance, procuren fuera del Parlamento la defensa de estos intereses.

Aprobadas las reglas y un voto de gracias para la Comisión, el Sr. Maluquer combatió á los diputados designados vulgarmente con el nombre de *cuneros*, encareciendo la necesidad de elegir representantes que conozcan y tengan afecciones é intereses en los distritos. El probo senador catalán dijo también que era indispensable dar la mayor publicidad á las ilegalidades que pudieran cometerse en las elecciones, para cuya depuración la *Unión Económica Electoral* ejercitaría ante los tribunales la acción pública.

El Sr. Muro reiteró su valiosa declaración,

que tanto estimamos todos, de que entre las ideas del partido político en que milita y el programa económico de los productores, ha estado y estará siempre por la defensa de estos grandes y primordiales intereses. Ocioso nos parece apuntar que todos los congregados aplaudieron las manifestaciones del ilustrado y consecuente hombre público Sr. Muro, al que la agricultura hace justicia considerándole como uno de sus primeros caudillos.

Varios señores indicaron que la Junta de la *Unión Económica Electoral* necesitaba recursos pecuniarios para el logro de los fines que se persiguen. El señor marqués de Oña Pacheco ofrece á la Junta su persona é interés, cuyo valiente rasgo es recibido por todos con grandes muestras de agradecimiento, y el Sr. Bayo y otros señores dicen que los gastos serán sufragados por las sociedades coligadas.

El Sr. Gamazo (D. Germán) sostiene que más que dinero hace falta que los pueblos se presenten dignos é independientes en el momento solemne de la elección de sus representantes, dando sus votos únicamente á aquellos candidatos que desligados de compromisos de partido en los asuntos económicos y de normalidad administrativa, conozcan las necesidades de la producción y puedan defender y apoyar en las Cortes, las diputaciones provinciales y los municipios, las justas aspiraciones del país.

El Sr. Gamazo espera un movimiento de opinión en las comarcas productoras á favor de las medidas que con suma urgencia demandan los intereses de los agricultores, pero si por desgracia, añade el adalid de la producción nacional, ese movimiento de opinión no viniera en las primeras elecciones generales, consideraría este como el último esfuerzo y me retiraría á mi casa con la pena de no haber sido secundado por los agricultores y la satisfacción de que ha obrado con firme en un todo con sus deberes y compromisos.

El breve discurso del Sr. Gamazo, dicho con acento sincero y con admirable sencillez y corrección, produjo el mejor efecto, infundiendo nuevos alientos en cuantos se han consagrado á la defensa de tan caros intereses.

A propuesta del Sr. Maluquer se acordó un voto de gracias para los agricultores de Borjas Blancas y de las demás comarcas que han celebrado *meetings* y manifestaciones.

Por excitación del Sr. Zaitigui, fué otorgado otro voto de gracias para el alcalde y los agricultores de Rueda (Valladolid), por su solemne promesa de dar sus sufragios á los candidatos que presenten las Ligas Vinícola ó Agraria.

El Sr. Gamazo (D. Trifino), redactor del importantísimo documento aprobado por la Junta, recibió de sus compañeros de Comisión merecidos plácemes por la fidelidad y el acierto con que había sabido dar forma á las bases acordadas por aquella para llegar á la unión de las sociedades.

A las dos sesiones han asistido numerosos y distinguidos representantes de muchas asociaciones y centros agrícolas, y vinícolas, industriales, productores y de contribuyentes. Del Comité Central de la Liga Vinícola han concurrido los Sres. D. Pedro Casciaro, don José del Portillo y Ortega, D. Fernando Penarrubia, D. Emilio Ferrando, D. Julio Casciaro, D. José M. Martínez Añibarro y D. Cecilio S. de Zaitigui, quienes han llevado autorización especial para representar en la Junta á buen número de Comités locales de la Liga Vinícola, entre los que recordamos en este

M. CHESSELET
Calle de Espoz y Mina, núm. 13, Madrid.



EL RELÁMPAGO para combatir el mildew.

La Sansón
PRENSA para vino. Privilegio exclusivo por 20 años, la prensa más potente que existe.
BOMBAS para trasiego, riego é incendios.
MANGAS de goma y lona superiores.
MÁQUINAS para todas las industrias, incubadoras, etc.

Gran Depósito de Maquinas Agrícolas y Vinícolas ALBERTO AHLES. BARCELONA.

15, PASEO DE LA ADUANA, 15
Antigua sucursal de la casa NOEL de París.
BOMBAS de todas clases. PRENSAS para vino y aceite. FILTROS y toda clase de artículos para almacenes de vinos. ALAMBIQUES, ARADOS, AVANTADORAS, CRIBAS, CORTA PAJAS, DESGRANADORAS de maíz, MOLINOS harineros y
El mejor aparato para combatir el MILDW que es el Pulverizador NOEL á 65 pesetas.

Para la próxima temporada SEGADORAS Y TRILLADORAS Catálogos gratis á quien los pida.

A los vinicultores
Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y viticultura.
Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Orreo.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

SIEGA MECANICA A DESTAJO
Se reciben proposiciones de siega de cereales, trigo, cebada, centeno y avena, para fincas próximas á las vias ferreas y que tengan mas de cien hectáreas sembradas.
Para condiciones y precios, dirigirse á los constructores de máquinas de segar
ELIZALDE Y COMPAÑIA EN BURGOS



PARSONS GRAEPEL Y STURGESS
(Antes Parsons y Graepel)
ALMACEN: MONTERA, 16
Depósito: Claudio Coello, 43.
MADRID. Sucursal en Valladolid Acera de Recoletos, 6.
Máquinas de vapor y demás. Catálogos gratis y franco á quien se pida.

JULES PETIT
COMISIONISTA EN VINOS
57, RUE DU PORT DE BERCOY, 57
PARIS
Los vinos expedidos á esta antigua Casa son vendidos pendiente el transporte ó á la llegada en estación, de manera á evitar los gastos de almacenaje.
Anticipos: 80 por 100 desde que el vino ha pasado la frontera.
Por toda comisión: 1,50 pesetas por hectólitro.

Maquinaria Agrícola, Industrial y Vinícola Basilio Miret BARCELONA
PULVERIZADOR "SALABER" de aire comprimido
(Medalla de Oro.—Primer Premio en la Exposición Universal de Barcelona 1888.)



Este Pulverizador, construido únicamente de cobre y latón, y acreditado ya en toda España, es el aparato más útil que se conoce para combatir el Mildew, el Black-Rot, el White-Rot y demás enfermedades criptogámicas de la Vid, cuyo remedio seguro y eficaz es el sulfato de cobre.
Una de las ventajas más importantes del PULVERIZADOR "SALABER" es el pitón Non plus ultra, ideado por su inventor para evitar las obstrucciones, que eran antes el escollo habitual de estos aparatos.
La utilidad reconocida y justamente apreciada de este pitón ha merecido los plácemes de todos los agricultores que lo han empleado.
Precio en BARCELONA, sin embalaje 50 PESETAS

UTENSILIOS VINÍCOLAS
Alambiques y Aparatos de todas clases.
Clarificantes para vinos.

CARLOS HAUPOLD
7, Alameda de los Tristes, 7.
MAIACA

DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO
GABINETE CIENTIFICO
SERRANO, 4, MADRID

Fábricas.— Máquinas —Asuntos industriales.
Direccion facultativa de bodegas.
Aparato para la Explotación del crujido de uva extrayendo el tartaro y el aguardiente

Opúsculo sobre las plagas DE LA VID

Conocidas con los nombres del mildiu, antracnosis, erinosis, crownrot, blak rot, dry rot, ma negro, podredumbre, dadosporium, septosporium, septocylindrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por D. Fausto Garagarza, decano y catedrático de la facultad de Farmacia de la Universidad Central y Jefe del Laboratorio químico-municipal de Madrid.—Dirigir los pedidos á casa del autor, calle Calderón de la Barca, número 2 duplicado, Madrid.—Precio: una peseta.

Julius G Neville y Cia LIVERPOOL
SUCURSALES:
11, Plaza Palacio, Barcelona
6, Puerta del Sol, Madrid.

EL SALVAVID



EL MEJOR DE LOS APARATOS PARA COMBATIR EL MILDEW
PRECIOS: 30 pesetas y 60 pesetas.
50 por 100 economía de desinfectante.
1.500 CEPAS regadas
CON UNA SOLA CARGA
Gran Depósito en BARCELONA.

VALLS HERMANOS
INGENIEROS
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION
Fundados en 1854.
19, Calle de Campo Sagrado
ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO
BARCELONA
Premiados con 14 medallas de Oro, Plata y Bronce, por sus especialidades.
Maquinaria é instalaciones completas para
Fábricas de Fideos y pastas para sopa.
Fábricas de Chocolates.
Fábricas de Harinas.
Fábricas y molinos de aceites.
Prensas para vin.
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases.
Catálogos especiales y general.
Se remiten franco á quien los solicita.
Direccion para telegramas V. A. L. L. S.—Campo Sagrado
BARCELONA

ABONOS MINERALES

de la Compañia Agrícola y Sainera de Fuente-Piedra
Dirección: Madrid, Pericados, 35. 1.ª y provincia de Málaga. Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

- ABONOS COMPLETOS
NUM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.
NUM. 2.—POTÁSICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 10 kilogramos.
NUM. 3.—FOSFATADO para cañ de azucar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.
NUM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17,50 pesetas los 100 kilogramos.
NUM. 6.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, cáñamo, plimientos, legos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.
NUM. 7.—POTÁSICO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limoneros y árboles frutales á 32 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.
Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos último durante el año.

SEGADORA MECANICA

inventada expresamente para España y reconocida como la más práctica por su extraordinaria sencillez.
Con acumulador de gavillas para facilitar el atado y segar aunque corra viento fuerte.

Precio: 700 pesetas.
Por encargo especial se construyen otros tipos de Segadoras, siempre que el Ingeniero de la Casa encuentre practicable las ideas que se le presenten.
Se remiten prospectos ilustrados á quien los pida.

ELIZALDE Y COMPAÑIA EN BURGOS

A los vinicultores SAL FACI

Desacidificador Lebeuf para quitar el agrio y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitros, 5 pesetas.—Clarificante para vinos energético e inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectólitros, 7,50 pesetas.—Conservador enántico para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.
Arados legítimos VERNETTE especiales para VINAÑAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales.
Dirigirse al administrador de «La Revista Vinícola y de Agricultura» Danzas, 5 y 7 Zaragoza.

Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA

LINIA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK y VERACRUZ.—Combinación á puertos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir desde el 11 de Enero, y de Manila cada dos sábados á partir del 5 Enero.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas, á partir del 31 de Enero.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal: Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.
COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana; de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE. La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos desiguen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañia expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Barcelona: La Compañia Trasatlántica, y señores Ripoll y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañia Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.—Santander: Angel B. Pérez y C.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Bosch hermanos.—Valencia: Dart y C.—Málaga: don D. Luis Duarte.